

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo y D. Luis Jiménez Abad, Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-

Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

DECLARAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. (1 asunto a tratar)

1. Aprobación de la urgencia de la convocatoria.

Sr. Presidente: Muy bien, pues muy buenos días a todos y cuando quiera, señor Secretario, comenzamos la Comisión Extraordinaria y Urgente de Urbanismo.

Sr. Secretario: De acuerdo, pues en primer lugar es preciso declarar la urgencia de la convocatoria y, por lo tanto, aprobación de la urgencia de la convocatoria.

Sr. Presidente: ¿Hay alguna intervención? ¿Votamos?

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor (por aplicación del sistema de voto ponderado) emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15) y Vox (4), y 12 votos en contra del Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2).

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (1 asunto a tratar)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (1 asunto a tratar)

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (1 asunto a tratar)

2. [0066335/2024] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº225 del PGOU [012 /2024], redactada de oficio con el objeto de reajustar los límites de las parcelas ZV 88.04 [Parque de Atracciones], ZV 88.01 y ED 88.05. X110 (66.335/24)

Sr. Presidente: Abro turno de grupos. Señor Domínguez. Sí, directamente.

Sr. Domínguez Sanz: Bien, después del fiasco de la última comisión de hace cuatro días con Vox dándoles un mordisquito para que se sepa quién manda aquí y en defensa de la legión y de los valores de España una, grande y libre, lo dicho, queda bien claro quién gobierna la ciudad, que desde luego no son los vecinos o vecinas, de hecho ya les gustaría a los vecinos tener la capacidad de interlocución que tienen ustedes con Vox.

Seguimos sin entender y no entendemos en absoluto las prisas por sacar este expediente, sobre todo cuando es una modificación que, como hemos dicho en todos los lugares que hemos tenido ocasión, no se sabe para qué es, no sabemos cuál es el proyecto final que se pretende acoger dentro de ahí. Y sigue pareciéndonos una aberración que primero se modifique el Plan General de Ordenación Urbana y que luego ya veremos para qué exactamente. Como decíamos, igual lo saben y no nos lo quieren decir.

Pero es que además esto se une con el sainete de los aparcamientos que ejemplifica un poco cómo va funcionando todo el tema de esta modificación. Unos aparcamientos que, según la modificación del PGOU, había que dejar dentro, sí o sí, del recinto del Parque de Atracciones, que, siendo de uso público, pasaban a ser de uso privado y que ahora "por arte de birlibirloque" vuelven a ser de uso privado. Eso sí, en otro sitio, se mantienen los de dentro, pero se quedan otros en otro sitio. No sé yo quién pagará en el Parque de Atracciones por el uso de estos aparcamientos teniendo otros fuera. Pero, bueno, y lo cierto es que creemos que esto, además, da en la línea de flotación de todo el argumento, precisamente, de la modificación. Y es: "No. Hay que sacar los coches fuera del entorno del Parque de Atracciones". De hecho, se nos habló incluso de esas cuatro, cinco, seis entradas al parque donde se focalizaría todo. Ahora parece que todo eso se cae porque los coches van a poder entrar ahí hasta adentro.

Por cierto, hay una cosa que nos extraña y que queríamos preguntar, y es que según los medios de comunicación, que es donde últimamente hay que enterarse de todo (últimamente no, siempre) , iba a acompañar al expediente un informe sobre este tema de los aparcamientos. Nosotros ayer, cuando consultamos el expediente, no estaba el informe. No sabemos cómo afecta esto a la constitución del expediente, pero ayer no estaba. Entonces, sí que me gustaría que nos pasara ese informe con la demanda de la ultraderecha de las 195 plazas de estacionamiento. Y por lo demás, pues poco más, quiero decir... Sí que nos parece más interesante que, según las últimas conversaciones del otro día en Comisión de Presidencia, seguimos sin saber cómo va a afectar a la arboleda todo esto. Se habló de que no iba a ser ningún pino talado, ningún árbol talado, de repente iban a ser muy poquitos y ayer mismo en Comisión de Presidencia no se sabía cuántos iban a ser porque lo decidía el propio licitador, con lo cual, no sabemos si son 100, 200, 1000, 2000, 3000, 4000, no tenemos la más mínima idea. Y como sé que me va a decir que los que se talen los necesarios, pero se repondrán, yo me gustaría que se aplicara el adagio de la medicina, que es primero no hacer daño. No tiene ningún sentido que nos carguemos árboles para replantar o que los replanten, pero que mantengan los que hayan. Aunque después de escuchar también al señor Calvo, en medios de comunicación, diciendo que también nos oponíamos a talar árboles en el tercer cinturón y que los talamos y que ya está y que no pasa nada, pues ya vemos por dónde van a ir los tiros.

Insistimos, este es un proyecto rodeado de oscurantismo, con comidas con posibles licitadores, con informes a los que no se da acceso, todo pagado con dinero público. Además, es un proyecto que nace sin justificación, sin la más mínima participación ciudadana. Lo único que se hizo con vecinos es decirles: "Esto es lo que hay, lo tomas o lo dejas". Y, bueno, insistimos, es un proyecto que ha nacido mal en el fondo, en la forma y que va a tener importantes consecuencias. Y como dijimos en la comisión del pasado lunes, no se preocupen que seguramente no hemos terminado de hablar aquí.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Muy bien, pues por nuestra parte, muy breve, nos remitimos a todo aquello que hemos dicho en relación a este expediente, en lo que tiene que ver con el fondo del mismo. Como dijimos en la última comisión, esto se trataba para nosotros, para el Grupo Municipal de Vox, de salvar uno de los problemas que nos trasladaban a nosotros los vecinos y las personas interesadas en visitar

y en ir a los Pinares de Venecia y, efectivamente, al Monumento de la Legión. Y nos demandaban, o sus inquietudes eran el conocer, el saber, el que se garantizase de alguna manera que hubiese plazas de estacionamiento, plazas de parking libres, que no costasen ni un euro fuera del futuro parque de atracciones para poder ir cualquier zaragozano. Esto es lo que trasladamos, esta es la exigencia que se hizo desde el Grupo Municipal de Vox y toda vez que se ha informado por parte del director general de Proyectos Estratégicos de que en la actualidad existen tres zonas de aparcamiento y que las mismas además se pueden acondicionar con sistemas de señalización y mejoras, entendemos que esos aparcamientos existirán, que serán libres y, por tanto, se cumple esa reclamación que nos hicieron llegar a nosotros los vecinos y que trasladamos aquí, que nos parecía lo suficientemente importante como para, en esa anterior comisión paralizar el expediente hasta tener esto garantizado.

Por tanto, entendemos que por parte del Consejero existirá ese compromiso de que se facilitará ese uso de aparcamientos para todos los ciudadanos que quieran visitar los Pinares de Venecia, el Monumento a la Legión y quieran pasear por ahí de forma gratuita y libre. Y siendo así, el Grupo Municipal de Vox, tal y como ya hemos dicho en anteriores ocasiones cuando hemos tenido que hablar de este particular, votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Pues yo pensaba, señor Martínez, que usted iba a aprovechar su intervención para pedir disculpas. Disculpas por el sainete, la patochada en la que nos tienen metidos desde el día 14, no tanto a los concejales, que no tenemos por qué, sino incluso a funcionarios, a todo el mundo que hoy se está teniendo que ver en esta sesión extraordinaria y urgente, porque ustedes decidieron no sé muy bien qué. Si autoafirmarse como algo, como oposición, no lo sé.

Yo el otro día le decía que estaba estupefacto del argumento este que usted dio de que era fundamental tener plazas de aparcamiento para las grandes masas humanas que acuden regularmente a visitar el Monumento a la Legión. Yo tenía mis dudas, pero además pensé, “si realmente este sitio fuese un sitio de mucha atractivo, el señor Temiño ya lo habría privatizado, ya habría hecho algo con el Monumento a la Legión”. Y no. Y al final pasó lo que tenía que pasar, que ustedes quisieron hacer aquello que se dice siempre de, “la arrancada de caballo y la frenada de burro”, porque tardó el señor Calvo un ratito (no sé qué pasó por el camino) en utilizar una interpelación para decir que, “bueno, tampoco pasaba nada, que ya lo íbamos a ver”. Lo que yo pensaba es que ustedes iban a sacar algo más, algo más que un supuesto informe del director general de Proyectos Estratégicos, que lo que les viene a decir es, “oiga, miren que hay plazas, que es que ni siquiera se han enterado de que había plazas”. Es que este es el problema.

Yo creo que la política tiene que ser algo más serio, señor Martínez. De verdad se lo digo. En el pleno hablaremos del fondo, pero es que yo hoy sinceramente no me resisto a pedirles, por favor, que se tomen un poquito más en serio su trabajo. A que no hagan estas tontadas y no nos hagan perder el tiempo. Y si apoyan al Gobierno, oiga, asúmanlo. Y si quieren ser oposición, sean oposición. Pero lo que no puede ser es que soy oposición para entrar en el Consejo de La Romareda y luego soy Gobierno porque al final voy a hacer como que retiro, pero no. Y aquí estamos. Yo creo que, de verdad, los ciudadanos se merecen un respeto, los funcionarios de esta casa se merecen un respeto y, desde luego, este nivel político en el que están ustedes instalados, señor Martínez, está muy lejos del respeto que le debemos a la ciudadanía.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Yo simplemente por aclarar alguna cuestión y no lo digo, señor Domínguez, en tono de reproche, todo lo contrario, porque usted ahora le da traslado del informe que se ha elaborado, lo digo por aclarar la cuestión y lo digo, la modificación que traemos es exactamente la modificación que trajimos en la comisión, no se ha cambiado ni una sola coma, no se ha anexo ningún informe, porque precisamente al hilo del planteamiento que hizo el Grupo Municipal de Vox en la comisión lo que solicité fue un informe a la dirección general para que se estudiase esa cuestión y el informe lo que dice es que ya hay en las proximidades zonas que permiten el aparcamiento. Ese informe se le trasladó al Grupo Municipal de Vox que entendió que así se daba por satisfecha la posición que había manifestado en la comisión. Y por eso el expediente vuelve sin cambiar ni una sola coma y sin tener ni un solo informe por escrito. Yo no voy a hacer ningún reproche,

pero es verdad que esto nos lo podíamos haber evitado simplemente habiendo avisado al consejero antes de la comisión ordinaria de que había dudas acerca de la posibilidad de aparcas o no. Porque yo... Ninguno de ustedes podrá decir que a mí cuando se me llama no intento a ustedes devolverles la llamada porque son Concejales del Ayuntamiento de Zaragoza y, por lo tanto, tienen ustedes todas las *auctoritas* y todas la *potestas* para tener toda la preferencia de un Consejero del Gobierno en ser atendidos. Así que, es verdad que para la próxima vez yo agradecería que esa buena interlocución que hay con el Gobierno, del Grupo Municipal de Vox con el Gobierno, sea también tanto cuando se quiere ser Gobierno como cuando se quiere ser oposición.

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor (por aplicación del sistema de voto ponderado) emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15) y Vox (4), y 12 votos en contra del Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del la Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Serrano Entío

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad